

**INFORME DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
LEGALITE S.A.**

Guayaquil, 27 de Abril del 2018

Estimados señores Accionistas:

1.- En relación con los requerimientos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución No.92-1-4-3-0014 de Octubre 13 de 1,992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la Compañía LEGALITE S.A., por el año terminado el 31 de Diciembre del 2017.

2.- De acuerdo a lo establecido en la antes mencionada resolución, les informo que las actividades realizadas por la compañía LEGALITE S.A. durante el año indicado en el párrafo anterior, se ha generado Ingresos por un valor de \$ 60.598,71 y Gastos por un valor de \$ 101.497,60 lo cual nos da una Pérdida por un valor de \$ 40.898,89.

3.- En cuanto a metas y objetivos propuestos, fundamentalmente la Compañía, se ha propuesto mejorar durante el próximo año.

4.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

5.- Durante el año 2017 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

6.- En lo relativo a los aspectos operacionales y comerciales, vale la pena insistir en el comentario indicado en el numeral 3.

7.- En lo relacionado a los resultados del año me remito al comentario indicado en el numeral 3.

8.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2017 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,


ZOILA MOSQUERA
GERENTE GENERAL